



ACTA N° 94-01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 19 de enero de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Requiz y Ana María Rajkay; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez, Juan Carlos Rodríguez y Benjamín Scharifker; de los delegados profesorales, Lázaro Recht, Freddy Rojas, Carlos Bosque y José Isidro Roa; del Director de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral, Raffaele Matteo; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió la Prof. Gladys Muñoz en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas.

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó aprobarlo, sin modificaciones, en los siguientes términos:

1. Aprobación de las actas Nos. 93-19 y 93-20
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitud de corrección en exámenes de reválida
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Solicitudes de ingreso por equivalencia
8. Solicitudes de reconsideración de equivalencia de estudios
9. Propuesta de modificación de los artículos 5° y 9° del Reglamento de Ingreso Ubicación y Ascenso.
10. Puntos varios

I. APRBACION DE LAS ACTAS 93-19 Y 93-20

Recogidas las observaciones formuladas, se dieron por aprobadas las actas Nos. 93-19 y 93-20.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. El Vicerrector Académico recordó el acto conmemorativo a realizarse esa misma tarde, del 24 aniversario del inicio de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

actividades académicas de la Universidad, al cual asistirán el Presidente Electo, Dr. Rafael Caldera y nuestro Rector Fundador, Dr. Ernesto Mayz Vallenilla. Asimismo, el Orfeón Universitario realizará un Concierto de Gala.

2. Se refirió al Ciclo Básico y su carga horaria crediticia, tema que trató en la última sesión ordinaria del pasado año, manifestando que ha estado considerando como se llevaría a cabo su evaluación. Indicó que indiscutiblemente esta revisión no sólo hay que realizarla en el Ciclo Básico sino que debe extenderse hacia todas las carreras ya que en general sus currícula son bastante recargados. Posteriormente hizo un amplio análisis sobre la ejecución de la evaluación del primer año, que se puede dividir en áreas (Matemáticas, Física, Lenguaje, Venezuela ante el Siglo XXI, PAC, Informática y las asignaturas de Arquitectura y Urbanismo), así como sobre la integración de las comisiones de trabajo que estarían integradas por el Coordinador correspondiente del Decanato de Estudios Generales y por profesores de los Departamentos que imparten la asignatura. Las conclusiones de estas comisiones serán evaluadas por los Decanos de Estudios Generales y Profesionales con la asesoría de expertos en Desarrollo Curricular. La propuesta final se discutiría a través de cronogramas en el Consejo Académico.
3. Sobre la propuesta de modificación del sistema de selección de Carrera, indicó que aún no ha finalizado su estudio, por lo que no se incluye la materia en la presente sesión, dando así la oportunidad de poder contar con la opinión de los Departamentos a través de los Directores de División.
4. Informó que el Decanato de Estudios Profesionales hizo un resumen del catálogo sobre nuestras Carreras, el cual le será entregado por primera vez de manera gratuita a los estudiantes que se preinscribirán para el próximo año lectivo. Agregó, que ya se iniciaron las preinscripciones del curso propedeúutico que dicta el Grupo Escalera. Por otra parte, indicó que se iniciará un programa de divulgación en los liceos acerca de las charlas ilustrativas que realizará la USB sobre su funcionamiento, dirigidas a los estudiantes que van a ingresar al sistema de educación superior. En tal sentido, se está gestionando la prestación del servicio de transporte para aquellos estudiantes que lo requieran.



5. Fue instalada la comisión que coordina la Prof. Ana María Rajkay, que determinará la proporción de créditos de los estudios de formación general en las distintas carreras de la Ciclo Profesional. Sus resultados se esperan oportunamente.
6. Indicó que fue informado por el Vicerrector Administrativo de que recientemente ingresó a la Universidad la orden de pago faltante, lo que nos permitirá cumplir los compromisos financieros durante la 2a. quincena de enero y el mes de febrero.
6. Finalmente, informó que el Director del Núcleo del Litoral distribuirá en la presente sesión la última edición de la Revista "Perfiles", de esa Sede.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y APROBADAS las solicitudes de rectificación de notas que se listan a continuación:

<u>Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION/ PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE NOTA</u>
1025/ YULIMAR CARRIZO/ 93-25126	MA-1111/05/ María Esther Cubero	De 2 a 3
1027/ IVETTE GUERRERO C./ 91-23069	CI-2511/05/ Juan Carlos Guzmán	De 2 a 3
1028/ NOHENDRYS ORTIZ/ 92-24551	CI-2511/06/ Juan Carlos Guzmán	De 2 a 3
1031/ RICARDO RODRIGUEZ/ 93-25798	MA-1111/27/ Raquel Prado	De 1 a 2
1035/ JULIO VELO/ 90-22552	MA-3111/02/ Alberto Mendoza	De 2 a 3



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

1037/ LLE-118/01/ De 4 a 5
MARCOS GOMEZ DA Albar Hernández Bossio
SILVA/
92-24189

1045/ CI-1111/01/ De 4 a 5
CHEREM MAYER/ Leonid Tineo
93-25165

Asimismo, se acordó devolver al Departamento la solicitud de rectificación de nota de la Br. KARAM MASRI MARDELLI (carnet N° 88-19980), a fin de que el profesor fundamente los motivos que dan lugar a dicha rectificación.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. *"CORPUS CHRISTI Y SAN JUAN BAUTISTA: UNA HISTORIA DE ARTE EN UNA COMUNIDAD AFRO-VENEZOLANA: CHUAO"*, presentado por la Prof. CARMEN ALEMAN a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. Jurado: Profesores MARIA TERESA NOVO (presidente) JOSE SANTOS URRIOLO y MARIO SANOJA (miembros principales) y SONIA GARCIA (suplente).
2. *"DESARROLLO ORGANIZACIONAL: UN SISTEMA DE VALORES"*, presentado por el Prof. MICHAEL SUAREZ FONTURVEL a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. Jurado: Profesores CARLOS PITTALUGA (presidente), ANDRES MIÑARRO y EUSTOQUIO GARCIA (miembros principales) y ELENA GRANELL (suplente).
3. *"GENTE Y ORGANIZACIONES"*, presentado por el Prof. ELIAS FOUBERT a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. Jurado: Profesores MICHAEL SUAREZ FONTURVEL (presidente), CELSO RIVAS y HECTOR LUCENA (miembros principales) y CARLOS MUÑOZ (suplente).
4. En relación a la lista de jurado para el trabajo de ascenso a AGREGADO de la Prof. MARGARITA RODRIGUEZ DE



GONZALEZ, se acordó devolverla a esa División a fin de que se incluyan candidatos que sean miembros del personal académico y especialistas en el área, tomando en consideración que este Cuerpo debe sustituir al presidente del jurado, por renuncia del designado inicialmente en sesión del 8-12-93.

V. SOLICITUD DE CORRECCION EN EXAMENES DE REVALIDA

En relación a la reválida de título de Arquitecto de la ciudadana MARIA ALEJANDRA DE CANDIDO CHIARO (R-651), se decidió aceptar la solicitud del Decanato de Estudios Profesionales formulada en comunicación N° 317, del 9-12-93, de corregir la asignatura de carácter nacional, en virtud de que la seleccionada por la revalidante es la indicada a continuación: DEG-214 EVOLUCION POLITICA DE VENEZUELA 1830-1984. En consecuencia, deberá rendir examen en dicha asignatura.

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>EXPEDIENTE/ INFORME N°</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATERIAS</u>	<u>CREDITOS</u>	<u>CARRERA/ SITUACION</u>
1114/324-93	Vargas Carrillo, Raiza Coromoto	6	16	Ing. Computación Estudiante regular
1112/322-93	Terán, Pablo Arturo	3	9	Ing. Computación Estudiante regular
1128/323-93	Vieites Freire, Carlos Ramiro	4	12	Ing. Electrónica Estudiante regular
1130/321-93	Lastra López Lorenzo Leonardo	3	9	Ing. Electrónica Estudiante regular



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

VII. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fueron analizadas las solicitudes de ingreso por equivalencia de los ciudadanos que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decanato de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto al ingreso a la USB, se recomienda lo indicado en cada caso:

<u>EXPEDIENTE/ INFORME N°</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATERIAS</u>	<u>CREDITOS</u>	<u>CARRERA/ INGRESO USB</u>
1052/325-93	Van Dam Sarevnik Astrid	22	71	Arquitectura APROBAR
1075/332-94	Zaraza Díaz Pedro Antonio	18	55	Ing. Computación NEGAR
1103/320-93	Da Costa Duarte Antonio	15	47	Ing. Electrónica APROBAR
1108/330-94	Berroterán Martínez Dyanna Stephania	16	56	Lic. Química APROBAR

VIII. SOLICITUDES DE RECONSIDERACION DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Se conocieron las solicitudes de reconsideración de equivalencia de los ciudadanos LIVIA CAROLINA BORJAS MEDINA (E-885), JEAN CARLOS BARDOT SALAZAR (E-886) y NANCY MERY POPPI COCCO (E-1065), acordándose devolverlas al Decanato de Estudios Profesionales para que incluya la siguiente información: fecha de ingreso o de inicio de estudios en la USB, el avance académico del estudiante desde su ingreso y las razones académicas de las sucesivas reconsideraciones solicitadas.

IX. PROPUESTA DE MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 5° Y 9° DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACION Y ASCENSO

Se conoció la propuesta sobre la modificación de los artículos 5° y 9° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

del Personal Académico, formulada por la Comisión Clasificadora en su comunicación N° 38, del 23-11-93. Analizada suficientemente la materia, se acordó solicitar el estudio de dicha propuesta al Consejo Directivo del Núcleo del Litoral y a los Consejos de División. Asimismo, se estimó necesario incluir el análisis del Art. 14 de dicho Reglamento dentro del mismo contexto.

X. Puntos varios

No hubo "Puntos varios"

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente



Pedro María Aso
Secretario

AVR/TAR/tar